

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 83/2014**

Rawson (Chubut), 09 de mayo de 2014

**VISTO:** el Expediente N° 33.806, año 2014, caratulados: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 01/14 7 Mejoramientos Viviendas B° 490 – 4ta. Etapa Rw. (Expte. N° 0161/13-SIPySP/ipv)”; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 128) mediante Dictamen N° 31/14; al Contador Fiscal a fs. 129) mediante Dictamen N° 119/14 CF y al Asesor Técnico a fs. 130) mediante Dictamen N° 52/14.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES